



ACTA N°006- 2024-CGADCZ

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ZAPOTILLO, CELEBRADA EL 06 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

En la ciudad de Zapotillo, cantón Zapotillo, provincia de Loja, siendo las 15:09 del martes seis de febrero de dos mil veinticuatro; en el salón de alcaldía, previa convocatoria, se instala en sesión ordinaria, el cabildo del gobierno autónomo descentralizado del cantón Zapotillo, bajo la dirección del ingeniero Burner Moncayo, alcalde del cantón y con la asistencia de los señores concejales: María José Bustamante Celi; Diana Córdova Agurto; Rudy Joel Guerrero Villegas; Yandry Paúl Martínez Sánchez y Verónica Elizabeth Peña Guerrero. Están presentes debidamente notificadas la Ab. Grecia Catarina Moncada Sánchez García, procuradora síndica; Mgs. Noemí Aguilar Granda, directora financiera e ingeniera Haydee Esparza, Jefa de Talento Humano. Actúa como secretario el doctor Omar Aponte Duarte. Seguidamente se da lectura al Orden del Día, que es el que a continuación se detalla: **1. Constatación del Quórum e instalación de la sesión; 2. Aprobación del Orden del día; 3. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 31 de enero de 2024; 4. Análisis, discusión y conocimiento en PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE Y ASISTENCIA TÉCNICA EN EL CANTÓN ZAPOTILLO 5. Clausura.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1. Constatación del Quórum e instalación de la sesión. – Constatado el quórum por secretaría, se deja constancia de la presencia de los seis miembros del concejo que fueron convocados a esta sesión. Ante la verificación de los requisitos de legalidad, el señor alcalde instala la sesión, expresando el saludo cordial y la bienvenida a quienes son parte de la misma.

2. Aprobación del Orden del día. – El señor alcalde pone a consideración del cabildo el orden del día, para las modificaciones que pudieran existir; no habiendo nada que modificar, el mismo se aprueba por unanimidad.

3. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 31 de enero de 2024. – Se pone a consideración del pleno del concejo el acta citada para las observaciones a las que haya lugar; no existiendo nada al respecto, el acta en mención es aprobada por unanimidad.

4. Análisis, discusión y conocimiento en PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE Y ASISTENCIA TÉCNICA EN EL CANTÓN ZAPOTILLO. – En este punto, el señor alcalde, concede el espacio al concejal Rudy Guerrero, proponente de este proyecto de



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ZAPOTILLO



Zapotillo-Loja-Ecuador

ordenanza; el **concejal Rudy Guerrero**, en uso del espacio, luego de su saludo expone, este proyecto de ordenanza, nace sobre las dificultades que tenemos ahora mismo en el país; estamos pasando por un déficit económico bastante grande, lo cual no sabemos cuándo terminará, cuándo mejorará y es hora de que en el municipio aportemos todos para poderlo ayudar al señor alcalde y nosotros mismos para poder trabajar y sacar inversión del extranjero, especialmente para los proyectos que nos faltan, porque en sí, el dinero que nos llega en su mayoría se va en gasto corriente, en deudas que nos han quedado de administraciones anteriores y como vamos no creo que vayamos a hacer mucho, vamos a ser cuestionados, no porque nosotros no tengamos el poder de ayudar, de hacer algo más grande por el cantón, sino por cómo estamos a nivel nacional; he tenido la idea de hacer esta ordenanza, amigos me han ayudado, nació por amigos que son alcaldes, fueron alcaldes en otros cantones; esta ordenanza está plasmada en otros cantones, son conocidos, El Panguí, tengo la oportunidad de ser amigo del alcalde de El Panguí; en Yantzaza que también ya está, un gran amigo el exalcalde Martín y que les ha dado frutos porque hay como presentar proyectos, tener la base para llegar con inversión extranjera, la cual nos hace falta ahora mismo; entonces, es por eso que hicimos este proyecto, he estado revisando el informe jurídico y hay algunos temas, lo cual estaba viendo, y dice que lo que es de talento humano, dice que esto quedaría para el periodo fiscal 2025; yo creo que dejarlo para el 2025 no es favorable para nosotros por el tema de que es de actuarlo ya, no podemos dejar pasar un año, porque en un año no sabemos cómo irá a estar el país, hemos de estar un poco más abajo o hemos de estar más arriba; entonces creo que es de actuarlo ya; no sé ustedes compañeros, tal vez analizaron el informe, tienen alguna idea? Y en cuanto al proyecto de ordenanza es más para poder ayudar a todo el concejo, porque todos nos vamos a beneficiar y especialmente toda la comunidad de Zapotillo. El señor alcalde le agradece y sostiene, yo le veo bien a este proyecto de ordenanza de cooperación internacional, es muy bueno buscar recursos en otros organismos internacionales y hay que observar la situación económica del país que está difícil, y es importante buscar recursos y entre más podamos conseguir mucho mejor y son recursos hasta no reembolsables; entonces me parece esta ordenanza viable, ver qué nos dice la compañera financiera, cómo estamos y la parte jurídica también que haga su pronunciamiento. La abogada Grecia Moncada, procuradora síndica, en uso de la palabra, a continuación de su saludo indica, primero para indicar aquí, dentro del informe jurídico, con base también a los informes técnicos como son informe técnico de la dirección financiera y también de talento humano; al verificar este proyecto de ordenanza, se establece que en el Art. 7 habla de una organización institucional para el ejercicio de esta competencia, donde se habla que se va a crear una nueva unidad, que era la unidad de cooperación internacional, la cual estaría integrada por un coordinador y también por un técnico, de acuerdo a la realidad económica al verificar en base al presupuesto establecido, se indica que no tenemos recursos para cancelar a un técnico, mucho menos para un jefe de unidad, porque un jefe de unidad, inclusive ya se había hablado anteriormente sobre esta situación, que iba a ganar aproximadamente unos \$1600.00, lo cual no se establecía; lo que sí se podría verificar por parte de la dirección de talento humano, es que, en la misma dirección de



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ZAPOTILLO



Zapotillo-Loja-Ecuador

planificación quizás establecer un técnico ahí para el tema de cooperación, pero encargar ese puesto a un mismo funcionario con el mismo valor de esta partida y de esa manera no tener afectación de ningún recurso y esto también es lo que nos dice el informe de la compañera financiera, que por el presupuesto lo que debería hacer es encargarse; entonces, más en eso fueron las observaciones que se realizaron por parte de talento humano, por eso inclusive decía que se debería establecer para el año 2025, porque en este año se va a establecer una nueva estructura organizacional del GAD, se va a realizar un tema de una contratación para verificar qué puestos deberían suprimirse en esta situación o agregarse, pero viendo la realidad del cantón y también a nivel nacional, entonces sería muy complicado y más bien considerarlo este tema del Art. 7, por eso se lo verifica, como esto es un análisis, posterior, en el segundo debate pueda reformarse en cuanto a las observaciones que se han hecho. El señor alcalde le agradece el aporte y manifiesta, qué están haciendo otros municipios, yo conocí a un joven por intermedio de otro amigo cuando fuimos a la asamblea de municipalidades del Ecuador en Yantzaza, me lo presentaron y me contaba de que estaba trabajando en este municipio, tenía bastante experiencia, lo había contratado la alcaldesa pero por servicios profesionales, creo que estuvo cuatro meses; y ahora que me fui a la inauguración de la maquinaria del prefecto Mario, lo encuentro ahí, le pregunto cómo así estás por aquí, me contestó ahora también estoy trabajando por servicios profesionales el alcalde de Celica, y si desea también para trabajar con usted, porque yo solo trabajo dos días en oficina y con eso he conseguido algunos proyectos con Chile y tantas cosas; entonces para trabajar en esto hay que tener bastante experiencia y tener bastante relación con las embajadas, porque como me contaba el presidente de AME, me decía que él fracasó en la anterior administración en cooperación internacional, porque puso a alguien que no tenía las amistades en las embajadas y no pudo conseguir recursos y eso no me funcionó, porque tenía que haber puesto ahí alguien con experiencia; este joven que les comento, había sacado en Yantzaza alrededor de medio millón de dólares, le había ido bien y estuvo cuatro meses; y en Celica igual está trabajando bien; así están trabajando otros municipios, están contratando por servicios profesionales. El concejal Rudy Guerrero indica, los proyectos tienen que ser bien presentados, bien elaborados; el señor alcalde acota y de alguien que sepa como el chico del que les he comentado; el concejal Rudy Guerrero agrega, en AME también apoyan con capacitación para la elaboración de proyectos; hay universidades que también lo hacen. A continuación interviene la **concejala Verónica Peña**, de inmediato a su saludo manifiesta, yo pienso que en sí la ordenanza es buena, pero también tenemos que ver que estamos en una situación demasiado crítica económicamente, o sea generar más carga laboral me parece que es hasta un poco de incomprensión, porque recuerden que los trabajadores están impagos, generar más cargas me parece que no estamos en el momento indicado para poder generar aún más la carga laboral; si bien es cierto, en lo que es el oriente como se comentaba aquí, es otra historia, los municipios de la Amazonía, tienen incluso mucho más ingresos que nosotros, nosotros ni siquiera estamos logrando recuperar cartera vencida, ni siquiera tenemos para poder pagar y no tenemos empresas internacionales que quieran venir o que estén ya, creo que son dos o tres que están aquí en Zapotillo y no aportan un dólar



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ZAPOTILLO



Zapotillo-Loja-Ecuador

al municipio, ni siquiera los impuestos los pagan porque los impuestos están en el tema de ordenamiento territorial, están pagando un dólar o dos dólares por hectárea; no es que estoy en contra de la ordenanza, no, a mí me interesaría trabajar pero que sea alguien de que no solo creamos la ordenanza y se archive, pase al registro oficial y ahí muera y ahí se quede, o sea sería, crear una ordenanza, pero que esa ordenanza dé frutos, que haya un técnico que elabore proyectos y que se pueda ayudar a mejorar la situación económica del municipio y de Zapotillo, más que todo en proyectos que sean de beneficiosos para nuestro cantón; yo pienso que esa sería la idea como también recomienda si mal no recuerdo la directora financiera y que analice también la comisión de legislación a la ordenanza y es por el mismo tema de presupuesto; entonces yo si pido que, estamos en un tema de análisis, pero que el análisis se lo haga de manera responsable, como vuelvo y repito estamos en una situación crítica económicamente dentro del GAD de la cual no podríamos seguir generando más carga laboral, sabiendo que no tenemos para pagar con los que están, pero para pagar más técnicos, porque al momento de mandarlos a capacitación igual el municipio necesita recursos para poderlos enviar, porque es el municipio el que tiene que pagar transporte, alimentación y todos los viáticos para poderlos capacitar: o sea no es que tampoco tenemos ese personal aquí, porque estamos hablando de buscar proyectos internacionales, ese es mi punto de vista señor alcalde y compañeros concejales. El concejal Rudy Guerrero señala, señor alcalde una conclusión, usted también habla que esa persona le dijo a usted que cobra por sus servicios profesionales, es algo normal, pero hablamos que si sale un proyecto mínimo de cien mil dólares. Ahí mismo ya saldría su sueldo; nosotros no podemos quedarnos en decir que Zapotillo está quebrado, la gente no tiene su sueldo, pero si no lo buscamos; el señor alcalde responde, si, por eso decía que yo le veo bien a la ordenanza, pero que se ponga a alguien con experiencia, y si en cuatro meses no me saca algún proyecto y ponerle también alguien que vaya aprendiendo con él; entonces cuatro meses se le pone a alguien que vaya aprendiendo con él, se va esa persona y ya queda alguien de planta, por ahí le veo, porque la situación está media difícil. El concejal Rudy Guerrero indica, nosotros aquí en Zapotillo tenemos un déficit de agua, agua de buena calidad, tenemos bastante desnutrición infantil crónica, y justo esto nació porque me propusieron que trabajara un proyecto, pero la organización no trabaja este tipo de proyectos sin que no tenga una normativa, lo cual Zapotillo no tiene, Macará si tiene, porque cuenta con esta ordenanza, pero Zapotillo no la tiene; entonces esta organización nos pide tener una normativa; el señor alcalde le señala, le veo bien tener aprobada esta ordenanza y ver qué hacemos ahorita en el camino; yo no tengo ningún inconveniente, me parece bien esta propuesta, esta ordenanza pero ver qué hacemos, porque yo tengo la esperanza de que todo va a mejorar. Se hacen algunas acotaciones más respecto al Art. 7 a fin de viabilizar esta ordenanza. La ingeniera Haydee Esparza, jefa de talento humano interviene y luego de saludar dice, si bien es cierto compañeros, el concejal Rudy Guerrero Villegas, con fecha 06 de septiembre de 2023 presenta el proyecto de ordenanza para la gestión de la cooperación internacional no reembolsable y asistencia técnica en el cantón Zapotillo; como conclusiones y recomendaciones, nosotros habíamos presentado desde el área de talento humano de



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ZAPOTILLO



Zapotillo-Loja-Ecuador

que no procede por el tema que ya habíamos presentado el informe del 2024; como nosotros ya lo presentamos en octubre, nosotros necesitamos esa planificación y nosotros decíamos que esta ordenanza sería viable pero ya para el 2025, para que en el 2024 quede planificado; eso señor alcalde y señores concejales. La abogada Grecia Moncada, le consulta, con respecto al tema de cómo realizaríamos el tema del puesto dentro de planificación, dentro de la estructura y de esa manera evitar un adicional, solo para encargarse ese puesto dentro de la misma dirección de planificación en la actualidad para el año 2024 y de esa manera agregarle a la ordenanza. La ingeniera Haydee Esparza responde, en este caso compañeros tendríamos que hacer una evaluación del personal para ver quién nos puede ayudar en este sentido y ver quién cumple con el perfil para que ellos puedan trabajar con esta cooperación. Con estas aportaciones, observaciones y recomendaciones, el señor alcalde cierra el espacio de debate y el concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Zapotillo da por conocido en PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE Y ASISTENCIA TÉCNICA EN EL CANTÓN ZAPOTILLO.

5. Clausura. - Agradeciendo la participación en esta sesión a los señores concejales, y más funcionarios municipales que han sido parte de esta sesión; y cuando se han abordado todos los puntos del orden del día, el señor alcalde, clausura esta sesión cuando exactamente son las 16H53. Para constancia de lo actuado firman en unidad de acto el señor alcalde y el infrascrito secretario que certifica. -

Ing. Burner Moncayo García
Alcalde del cantón Zapotillo

La Presente acta contiene cinco páginas.



Dr. Víctor Omar Aponte Duarte
Secretario del Concejo Municipal

